ACTA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 07 de octubre de 2020 y siendo las 16:15 horas, se reúne el Concejo Municipal, por video conferencia, con la participación de su Presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Roxana Muñoz Daza, doña Lidia Rojas Acevedo y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de ministro de fe la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

TEMA UNICO DE TABLA

Entrega de antecedentes contenidos en la letra c) del artículo 82° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades para el año 2021.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa procede, a hacer entrega de las herramientas de planificación para el año 2021, cuyo detalle que se encuentra contemplados en la letra c) del artículo 82° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades para el año 2.021, a saber:

- Orientaciones globales que incluyen el Programa Anual y Líneas de Acción, las políticas de inversión, proyecto de Presupuesto Municipal 2021, Plan Comunal de Seguridad 2021, funciones a honorarios, Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2021 con Acta del Comité Técnico, Plan Anual de Capacitación 2021 con Acta del Comité de Capacitación, Políticas De Recursos Humanos 2021 con Acta del Comité Tripartito y finalmente el Plan Comunal de Desarrollo 2019-2023 sancionado por Decreto Exento N°202/1478 /2019.

A su vez, deja constancia que se remitió electrónicamente a cada uno de los concejales/as los documentos antes individualizados a sus respectivos correos electrónicos. Luego indica que en la última sesión extraordinaria de este concejo municipal, en la cual se entregó la propuesta de PADEM 2021, se hizo entrega del proyecto del Presupuesto de Educación del año 2021, lo anterior para los efectos de dar mayor claridad al acta de dicha sesión. Concluye y señala que los concejales puedan acceder al estudio de dichos instrumentos y abrir el periodo de reflexión que deberá concluir en diciembre próximo, como la ley señala.

Siendo las 16:20 horas se da por finalizada la presente sesión.

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE